

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255459

RESOLUCION C.D. Nº 4 0 2/0 4

0 8 NOV 2004 SALTA, Expediente N° 12.270/04

VISTO:

El Despacho de la Sesión Ordinaria Nº 11/04 del Consejo Directivo, mediante el cual autoriza a la Facultad, a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para el Servicio "El Teléfono de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 los Miembros Titulares del Servicio "El Teléfono de la Salud" proponen los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso.

Que la Dirección Administrativa Económica informa a fs. 3 vta. que el cargo se encuentra financiado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho Nº 166/04, en el cual aconseja aprobar el Jurado propuesto por el Servicio El Teléfono de la Salud.

Que este cuerpo en Sesión Extraordinaria Nº 08/04 del 26/10/04 aprueba el Despacho de Comisión.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 08/04 del 06/10/04) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CANTIDAD: 1 (UNO)
- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORA
- ◆ DEDICACION: SIMPLE
- SERVICIO: EL TELEFONO DE LA SALUD

of my

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:



BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4265404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4265456

RESOLUCION C.D. Nº

402/04

0 8 NOV 2004 SALTA. Expediente Nº 12.270/04

* PERIODO DE PUBLICACION:

12 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2004

* FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 03 de Diciembre de 2004 a Horas 12:00

17 de Diciembre de 2004 a Horas 17:00 * FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION:

ARTICULO 3º.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. María Alejandra CASERMEIRO
- Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY
- Lic Flizabeth ALLEMAND

MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM
- Méd. Alberto ALEMAN
- Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica -Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar. debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A. maj

MARTA JULIA JAMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencies de la Sakud

DECANO